

EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

y el Reglamento de la Contribución Industrial

Por Real decreto que publica la *Gaceta*, se ha acordado lo siguiente:

Artículo 1.º Se reforma el art. 17 del reglamento de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1896, el cual quedará redactado en los siguientes términos:

«Art. 17. Si un industrial reúne en un mismo local, almacén ó tienda más de una industria de las comprendidas en los diferentes epígrafes de la tarifa 1.ª, pagará sólo la cuota correspondiente á la industria que tenga señalada cuota más alta.»

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la venta de alcoholes, aguardientes y licores solamente podrá realizarse por los industriales matriculados en los epígrafes de las tarifas en que expresamente se consigne esa facultad, y en la forma que en los mismos se indique, previo el cumplimiento de las formalidades que para cada caso establece el reglamento de la renta del alcohol.

Se considerará un sólo local ó tienda aquel que, aunque tenga distintas entradas exteriores para el público, este se pueda comunicar interiormente con cualquiera de las secciones en que se halle dividido, sin necesidad de salir á la calle ni hacer uso de las comunicaciones interiores que pueda tener el dueño.»

«Art. 2.º Los epígrafes de las clases y tarifas que á continuación se expresan quedan redactados en la forma siguiente:

Tarifa 1.ª, clase 1.ª, epígrafe 4.º—«Vendedores al por mayor de drogas, incluso alcohol neutro y desnaturado.»

Tarifa 1.ª, clase 3.ª, epígrafe 2.º—«Cafés en que, además de los artículos propios de esta industria, se sirven comidas, sea cualquiera su clase.»

Los cafés establecidos en los locales de Sociedades, Círculos, Casinos y Tertulias, cualquiera que sea su carácter, que se concreten al servicio de dichos establecimientos, satisfarán la mitad de la cuota asignada en el anterior epígrafe, sin tener en cuenta el número de socios.

Estos establecimientos formarán gremio separado de los dedicados al servicio público en general.

Tanto en unos como en otros establecimientos se podrá vender al por menor toda clase de bebidas espirituosas que en ellos se consuman.»

Tarifa 1.ª, clase 3.ª, epígrafe 6.º—«Fondas, hoteles, restaurants y casas para hospedajes con mesa redonda ó de hora para las comidas.»

En estos establecimientos se podrá vender al por menor toda clase de bebidas espirituosas que se consuman en los mismos.»

Tarifa 1.ª, clase 4.ª, epígrafe 13.—«Vendedores al por mayor de vinos generosos, licores del país y aguardientes aromatizados.»

Tarifa 1.ª, clase 5.ª, epígrafe 1.º—«Cafés en los cuales puedan servirse platos sueltos de carnes y pescados.»

Los establecimientos en locales de Sociedades, Círculos, Casinos y Tertulias, cualquiera que sea su carácter, satisfarán la mitad de la cuota asignada en el anterior epígrafe, sin tener en cuenta el número de socios, formando gremio separado. No se devenga cuota por las diversiones ó espectáculos que se den en el mismo local en que se sirva el café y demás bebidas propias de estos establecimientos, cuando no se exija precio de entrada ó se recarguen con este objeto los de aquellos artículos.

Los cafés que tengan local separado para funciones de declamación, canto, baile, ó para cualquier otro espectáculo por precio ó retribución, sea cualquiera la clase de ésta, contribuirán por separado con la cuota que corresponda de las señaladas á los teatros en las tarifas 2.ª y 5.ª

Los cafés situados en los teatros, circos ó en cualquier local en que se den espectáculos públicos, para servir solamente durante las representaciones ó en los intermedios de las mismas, satisfarán la cuarta parte de la cuota correspondiente á este epígrafe.

En estos establecimientos se podrá vender al por menor toda clase de bebidas espirituosas que se consuman en los mismos.»

Tarifa 1.ª, clase 5.ª, epígrafe 2.º—«Droguerías al por menor, pudiendo vender también al por menor alcohol neutro y desnaturado.»

Tarifa 1.ª, clase 5.ª, epígrafe 5.º—«Restaurants ó sean casas donde sólo se da de comer por precio fijo ó por lista, sin mesa redonda ó de hora.»

En estos establecimientos se podrá vender al por menor toda clase de bebidas espirituosas que se consuman en los mismos.»

Tarifa 1.ª, clase 6.ª, epígrafe 7.º—«Vendedores al por mayor de vinos del país, vinagres y alcohol desnaturado.»

Tarifa 1.ª, clase 7.ª, epígrafe 1.º—«Tiendas en que se venden jamones en dulos, lenguas y embudidos trufados de todas clases.»

Si se sirven ó preparan en el establecimiento los expresados artículos, pagarán por el núm. 7.º de la clase 3.ª. En estos establecimientos se podrá vender al por menor toda clase de bebidas espirituosas que se consuman en los mismos.»

Tarifa 1.ª, clase 8.ª, epígrafe 8.º—«Establecimientos de venta al por menor de vinos extranjeros, de aguardientes compuestos y de licores.—Nota. Estos establecimientos, con el aumento del 20 por 100 de la cuota de tarifa, según las respectivas bases de población, y sujetándose á las reglas de fiscalización que se determinen, podrán vender hasta 16 litros de aguardiente compuesto, cualquiera que sea el objeto á que lo destina el comprador, y alcoholes neutros en cantidad que no sea inferior á cuatro litros ni mayor de diez y seis, con destino exclusivo á establecimientos que preparen productos químicos, farmacéuticos ó industriales, con exclusión de los destinados á preparar aguardientes compuestos y licores.»

Tarifa 1.ª, clase 9.ª, epígrafe 4.º—«Tiendas en que se vende al por menor aceite mineral y gas Milla, ó cualquiera otro portátil, y alcohol desnaturado.»

Tarifa 1.ª, clase 9.ª, epígrafe 16.—«Cafés en los que el precio de la taza ó vaso no exceda de 20 céntimos de peseta, con venta de vinos, de aguardientes y licores del país que se consuman en el establecimiento y de bebidas gaseosas, sin que en ellos puedan venderse ni servirse pasteles, platos sueltos de carnes, pescados, ni comidas de ninguna clase.»

Tarifa 1.ª, clase 9.ª, epígrafe único.—«Tabernas ó tiendas para la venta al por menor de vinos, aguardientes compuestos y licores del país, dentro ó fuera del establecimiento.»

No se exigirá otra cuota por el consumo de los comestibles comunes que se sirven dentro de las mismas tiendas. Contribuirán en esta clase y gremio los cosecheros de vinos que los venden al por menor, si lo verifican en distinto edificio del en que expendan el procedente de su cosecha, salvo el caso de que trata el número correspondiente de la tabla de exenciones.

Tarifa 1.ª, clase 12.ª, epígrafe 8.º—«Tabernas fuera del casco de las poblaciones.»

Estos industriales pueden vender al por menor aguardientes compuestos y licores dentro ó fuera del establecimiento.»

Tarifa 2.ª, epígrafe 38.—«Comerciantes que, además de recibir, comprar y vender exclusivamente al por mayor cualquiera clase de mercancías, incluso alcoholes y aguardientes de todas clases, las remitan por su cuenta, y los vendedores por mayor, almacenistas, tratantes ó especuladores que bien por cuenta propia ó en comisión, exporten aquellas al extranjero ó Ultramar. Pagará cada uno:

En Madrid y Barcelona 2.960

En Cádiz, Málaga, Sevilla, Grao y Valencia 2.200

En Alicante, Almería, Cartagena, La Coruña, Santander y Tarragona 1.850

En poblaciones de 30.000 habitantes 1.690

En las de 20.001 á 30.000 1.500

En las de 16.001 á 20.000 1.250
En las de 10.001 á 16.000 990
En las de 5.401 á 10.100 750
En las de 2.301 á 5.400 600
En las de menos habitantes 490

Contribuirán con la cuota superior inmediata de la precedente escala los comerciantes que ejerzan en poblaciones de las no expresadas nominalmente que reúnan las condiciones de puerto con Aduanas de primera ó segunda clase, ó sean puntos en cuyo término municipal bifurquen, arranquen ó empalmen líneas férreas con estación.

Nota.—Los comerciantes que vendan por menor pagarán cuota separada por este concepto. Los comerciantes en vino pueden hacer las claras y trasiegos que estimen convenientes, valiéndose de aparatos apropiados, y aun encabezarlos y reforzarlos moderadamente con alcohol para conseguir que se conserven, siempre que la graduación alcohólica no pase de la que ordinariamente alcanzan dichos caldos en el país productor; pero no tendrán derecho á la devolución del impuesto sobre el alcohol que autoriza el artículo 20 de la ley de 19 de Julio de 1904 para los criadores exportadores.»

Tarifa 2.ª, epígrafe 38 bis.—«Los mismos comerciantes, pero con facultad, además, para embocar vinos, pagarán cada uno la cuota asignada á esta industria, según la base de población; conforme á la escala anterior, aumentada por razón de dicha facultad en 1.000 pesetas anuales, cualquiera que sea la población en que ejerzan la industria, pudiendo asimismo comprar y vender al por mayor alcoholes y aguardientes de todas clases; pero sin derecho á la devolución del impuesto sobre el alcohol que autoriza el artículo 20 de la ley de 19 de Julio de 1904 para los criadores exportadores.»

Tarifa 4.ª, profesiones del orden civil, epígrafe 7.—«Farmacéuticos con facultad de vender al por menor alcohol neutro y desnaturado.»

DON MANUEL TROYANO

Nuestro distinguido amigo el insigne maestro del periodismo español don Manuel Troyano, al separarse de la dirección de *España*, ha dirigido á su sucesor, don Salvador Canals, la siguiente carta, en la que campean la sinceridad y la modestia que imprime el señor Troyano en todos sus actos:

«Sr. D. Salvador Canals.

Mi querido amigo: llevo cerca de treinta años de periodista, y, en ese tiempo, acaso no hayan llegado á tres las veces que he ocupado la atención del público con asuntos concernientes á mi persona. Hoy lo hago porque tengo precisión de dar gracias á los compañeros en la prensa, y porque observo que la benevolencia de algunos me pone en las nubes, para dejarme desde allí caer á plomo sobre *España*.

Y en conciencia debo decir—eliminando los epítetos lisonjeros—que es exacta la afirmación de este periódico. Era su dirección mucha pesadumbre para mí. La bondad ajena y la presunción propia pusieron sobre mis hombros un peso superior á mis fuerzas. Mi salud se halla quebrantada desde el pasado verano, época en la cual, por estar fuera de Madrid la mayoría de los compañeros de redacción, tuve necesidad de asistir á ésta, aún sintiéndome enfermo.

Pero mi cariño y adhesión á *España* son tan grandes como lo fueron siempre, y lo pruebo al formar parte del Consejo de Administración de dicho periódico, y lo probaré colaborando asiduamente en sus columnas, luego que restaure las quebrantadas energías.

Agradezco la benevolencia con que se me trata; pero, no acepto la leyenda, cuando ésta se me fabrica á costa de lo que estimo en mucho más.

Y sentado esto, no le inutiliza por hoy mayor número de líneas su afectísimo compañero s. s. q. s. m. b.,

MANUEL TROYANO

La redacción de *España* ha regalado á su antiguo director una hermosa placa de plata, en la que se reproduce la primera plana del citado colega, con las firmas de todos sus redactores. El DIARIO DE CÓRDOBA envía á su res-

petable compañero y amigo don Manuel Troyano el testimonio de su consideración, y se asocia á las manifestaciones de afecto que acaban de darle los periodistas madrileños.

AL MONARCA DE LA LIRICA ESPAÑOLA EL ILUSTRE MANUEL REINA

I

Trovador venerado, cantor egregio, Dame de tu áurea lira sólo un arpegio, Para entonar canciones en tu loor, Préstame los aromas de tu poesía, Y que inspire, un momento, la mente mía La Musa que te inspira, gran trovador.

II

Yo una cítara tuve de cuerdas de oro, En la que alcé, en un tiempo, cantar sonoro A la diosa andaluza que idolatró. Pero mis amarguras y mis dolores Han herido sus cuerdas, con las que, amores —Henchido de entusiasmos—febril canté.

III

Y hoy, evoco tu Musa, para aclamarte. ¡Oh vate soberano! porque admirarte Ya se ha dicho que fuera cosa vulgar. Perdona mi osadía, mi atrevimiento; De mi cítara rota rítmico acento ¡Sólo en tu honor, oh Reina, quiero arrancar!

IV

Yo he leído extasiado *La Vida Inquieta*, esa creación hermosa, noble poeta; tus *Poemas Paganos* también lei. Y la *Canción sublime de las Estrellas*; ¡Y todas tus poesías...! ¡Y todas ellas, Gozoso y conmovido, las aplaudí!

V

Es tu arpa una paleta deslumbradora, Cuajada de colores; Febo la dora Con los rayos más áureos que Dios le dió. Por eso ¡oh vate! brillan en tu poesía El sol, siempre ardoroso, de Andalucía, Y su cielo, el más bello que se admiró.

VI

Y exhalan tus creaciones armoniosas Regaladas esencias mil, olorosas; Gratas cual las que esparce lindo pensil. Y en tus versos, grandiosos, resonadores, Se escuchan los acentos murmuradores, con que cantan las náyades en el Genil.

VII

Del Genil, tan inquieto cual rumoroso, Que baha tu adorado pueblo precioso, El que tu luminosa frente inspiró. El pueblo tan alegre cual pandereta, El floreciente pueblo, que ama al poeta Que, su belleza, en suaves rimas cantó.

VIII

¡Reina! ¡Cantor insigne! ¡Como un monarca Del Parnaso, tú reinas (1). Todo lo abarca Tu poderoso númen, radiante sol. ¡Formemos, trovadores, para su frente Una regia corona resplandeciente! ¡Coronemos al noble vate español!

EDUARDO DE ORY.

Cádiz 17 de Enero de 1905.

DESDE BERLIN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los mineros de Westfalia.—El Reichstag.—Declaraciones de un diputado.—Lo que dice Balow.—Últimas impresiones.

El temible desarrollo de la huelga minera de Westfalia continúa siendo una constante preocupación para todos los hombres pensadores del imperio alemán.

Cunde el pánico en las gentes de negocios. Los fabricantes del valle de Ruhr han advertido á sus clientes que si el paro general llega á declararse, tendrán que aplazar la remesa de los pedidos.

En las columnas de la prensa se reúnen impresiones pesimistas.

El mitin general de las delegaciones, celebrado el día 12 en Essen, terminó dirigiendo un *ultimatum* á los patronos: si éstos no acceden á las pretensiones de los obreros, concediéndoles el cómputo del tiempo de bajada á las minas en la jornada de ocho horas, será un hecho la huelga el lunes 16, haciéndose previamente el domingo una gran manifestación.

(1) Segúa expresión de otro poeta.

La alarma cunde; ocurren frecuentes desórdenes, y la policía adopta muchas medidas preventivas.

Calculase que antes de tres semanas pueden quedar más de 600.000 familias sin medios de subsistencia, si las dos terceras partes de los mineros secundan las iniciativas del comité.

La gravedad de las presentes circunstancias ha sido apreciada por los representantes del Reichstag en la sesión de ayer.

El diputado Herold, perteneciente al grupo del centro, ha declarado en el Landtag de Prusia, que considera justas algunas de las pretensiones formuladas por los obreros y que éstos pueden contar con el apoyo de los católicos.

El ministro de Obras públicas Moeller ha hecho una tristísima revelación, exclamando:

«¡Dios nos guarde!
Cada huelguista provocará el paro de otros obreros.
¡Qué inmensa desgracia!»

Lo cierto es que los fabricantes de acero de Ruler no podrán entregar sus productos á los precios convenidos, cuando dejen de utilizar en sus forjas los carbones de Westfalia, porque los demás carbones de procedencia extranjera son excesivamente costosos y los gastos de fabricación, ocasionando pérdidas enormes.

Un periódico de Colonia ha anunciado que varios agitadores belgas han ido á Essen con el propósito de estudiar la situación y hacer que la huelga repercuta en su país.

Afortunadamente en estas últimas veinte y cuatro horas el número de huelguistas ha disminuido en unos seis mil.

Créese que surtirá buen efecto el discurso pronunciado por el conde Barlow, afirmando que el gobierno interpondrá enérgicamente con los patronos, para evitar por mutuas concesiones una huelga que á ellos y á obreros perjudica por igual, dañando á la Alemania entera.

El buen sentido en que se inspira el canciller podrá conjurar la terrible tormenta que nos amenaza.

La opinión pública reacciona, dejándose entrever consoladoras esperanzas de que la huelga no llegue á estallar.

16 Enero 1905.

ARKEL.

DESDE ESPIEL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SANTA MISIÓN

En la tarde del día siete del actual llegaron á esta villa los Misioneros de la Compañía de Jesús RR. PP. Julián Curiel y Luis Gonzaga Navarro.

A la estación férrea fué á esperarles el señor coadjutor de esta parroquia don Juan Calero, y á la entrada de la población los recibió el señor cura párroco don José Pérez, con comisiones del Ayuntamiento, juzgado municipal y hermandad del Santísimo Sacramento, dirigiéndose seguidamente á la casa propiedad de dicho señor párroco, donde han permanecido.

Media hora después empezó la Santa Misión con el sermón de apertura.

Día 8.—A las seis de la mañana y ya en la iglesia se rezó el Rosario de la Aurora y á continuación la santa Misa, con explicación de sus misterios y cántico piadoso; á las diez catecismo á los niños y niñas; á las tres de la tarde el catecismo en la misma forma, amenizando con cánticos la explicación; á las seis y media la misión, teniendo el Padre Navarro, durante toda ella, las exhortaciones dogmáticas catequísticas, y el P. Curiel los sermones morales.

Días 9 y 10.—Lo mismo que el día anterior, añadiendo sólo las confesiones de los niños.

Día 11.—A las seis y media de la mañana el Rosario y Misa de la Aurora; á las ocho Misa de comunión general para los niños; á las once procesión con las imágenes del Niño Jesús y de la Inmaculada, recorriendo las principales calles de la población; á las tres plática á las Hijas de María y confesiones, y á las seis y media la misión en la forma dicha.

Día 12.—A las seis y media el Rosario y Misa de la Aurora; á las nueve

Misa de comunión general para las Hijas de María; á las tres pláticas para establecer el Apostolado de la Oración y confesiones, y á las seis y media la misión, en la forma referida.

Día 13.—A las seis y media el rosario y misa de la Aurora; se dió la comunión en diferentes misas; á las tres pláticas á las hermandades de San José y del Santísimo y confesiones; á las seis y media misión, sermón de perseverancia, bendición Papal y aplicación de las indulgencias apostólicas á los objetos piadosos.

Día 14.—A las seis y media rosario y misa de la Aurora, confesiones y se dió la comunión en varias misas, y á las tres reunión para organizar el Apostolado, y una vez terminada salieron para la estación férrea, llevando un numeroso acompañamiento.

Se ha elogiado mucho la constancia de expresados Padres en el trabajo, que no han dejado más que el tiempo preciso para comer y descansar; también los repetidos señores deben ir satisfechos, ya por el gusto con que los ha acogido y atendido el señor párroco, ya por el resultado de su misión, pues han sabido captarse la voluntad del vecindario, en el que dejan un recuerdo impercedero, como lo demuestra el que á todas horas ha estado el templo lleno de fieles, hasta el extremo de no poderse penetrar en él.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Algo han puesto en claro las consultas del general Azórraga. En cuanto el señor Cobián acabe de hacer la rectificación del presupuesto de Marina se publicará el Real decreto reanudando las sesiones de Cortes.

Tales propósitos, atribuidos al actual Gobierno, alientan las esperanzas de los liberales. Suponen éstos, como ya tengo indicado, que una vez aprobados los presupuestos del año corriente se les entregará el poder con tiempo suficiente para presidir las próximas elecciones sobre renovación de diputaciones provinciales.

Respecto de este último extremo no veo muy despejado el horizonte. Las líneas de la inteligencia entre las dos ramas del partido liberal aparecen todavía demasiado borrosas para que inspiren confianza. Los antagonismos personales no han desaparecido, las relaciones entre los primates siguen siendo tan frías y tan hostiles como siempre, los odios y los rencores tienen aún más fuerza que el imperativo catoricario del patriotismo entre las antiguas huestas dirigidas en otro tiempo por Sagasta.

Y mientras los liberales de Montero Ríos y los liberales de Moret no se unan, la opinión pública tendrá por fantasmas y por ilusiones vanas todos los cálculos políticos que vayan en esta dirección.

En cambio, parece que los conservadores se aprestan á defenderse, trabajando porque el poder no salga del partido. Quién dice que Silvela volverá á la Presidencia, constituyendo un Gabinete de concentración y de fortaleza para resistir victoriosamente los embates de las oposiciones reunidas; quién que si el ilustre político no se decide á salir de su retraimiento, con su apoyo moral irá á la Presidencia su leal amigo el señor Dato, y por último hay quien piensa en el señor Villaverde y acaso también, desoartadas las anteriores combinaciones, en que volverá al Gobierno el señor Maura á completar su programa reformista de los organismos locales y provinciales.

Estamos, pues, en momentos de indecisión, á tal punto que pocos serán los que se atrevan á descifrar el enigma del porvenir. Pero en lo que todos los autores están conformes es en que vivimos en plena interinidad gubernamental y en que es necesario, á todo trance, que á más andar sobrevenga una situación más consistente y que inspire más garantías de seguridad y firmeza en lo que respecta á la dirección de los negocios públicos.

EL MANZANARES.

Madrid 19—1—905.

Sección Oficial

BOLETIN del 20.—Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Septiembre y por el de Pozoblanco en las de Noviembre de 1904.—Listas electorales de compromisarios para la designación de senadores de Fuente Palmera, Nueva Carteya, La Carlota, Granjuela y Pozoblanco.
Jugados.—Edictos del de Córdoba citando á José Ruiz Reio (a) Pojarito y á otro individuo que le acompañaba la noche del veintiocho de Agosto último, y llamando á los herederos de don Vicente José Rodríguez; del de Doña Menes á los causahabientes de don Juan Miguel Cusber Vargas; del de

Bujalanca á Concepción López Vallejo, y del de Cibra á Francisco Borrolo y José Cubero.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día primero de Febrero para adquirir trigo.

Sociedad Minera Cordobesa de Sierra Alhamilla.—Convocatoria á la junta general ordinaria de accionistas que celebrará el 31 del corriente.

LOS PÓSITOS

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden circular relativa á los pósitos, en la que se dispone:

1.º Que donde no existan Comisiones permanentes de los mismos se constituyan, elevando los gobernadores á este ministerio las ternas correspondientes para el nombramiento de los vocales respectivos.

2.º Que, sin levantar mano, procedan á instruir cuantos expedientes reglamentarios sean precisos para hacer efectivos los débitos de los pósitos y regularizar el funcionamiento de los mismos en donde la marcha no sea normal, teniendo para ello en cuenta la circular-instrucción de 25 de Mayo de 1880, que trata del procedimiento que corresponde seguir contra primeros deudores ó mancomunados, y luego, de dar resultado negativo contra éstos, la persecución contra los que lo sean subsidiariamente, por el orden establecido por la ley 6.ª, título 20, libro 7.º, de la Novísima Recopilación y demás disposiciones ad hoc; y

3.º Que la estadística de los pósitos que determina el artículo 25 del reglamento, Reales órdenes de 27 de Abril de 1900, 20 de Agosto de 1903 y 18 de Junio último, se lleve con arreglo á los formularios números 1 y 2, insertos en la Gaceta de este último mes.

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAL

Con objeto de proceder á la redacción de las tablas oficiales de valores de mercancías á la importación y la exportación, la Junta de Aranceles y Valoraciones se ha dirigido á esta Cámara interesándole los datos relativos á esta provincia y cuantas noticias puedan ser conducentes á tal objeto.

La Junta directiva de la Cámara, con el propósito de dar cumplimiento á aquel encargo lo más ampliamente posible, ruega á su vez á los comerciantes é industriales de esta provincia cuyas relaciones comerciales con el extranjero les permitan suministrar tales datos, se sirvan remitirlos á la Cámara de Comercio é Industria de esta provincia en el más breve plazo posible, pues se interesa remitir el conjunto de los que se reúnan á la Junta de Aranceles y Valoraciones dentro del mes de Enero actual.

Por acuerdo de la Junta directiva, el Secretario general, José Delgado Martínez.

DESDE MONTORO

Han sido muy bien acogidos por la opinión los artículos que en el último número de *La Revista de Córdoba* se dedican á los señores Francés hermanos, don Manuel Baena Gómez, don Genaro Roa y Roa y don Jerónimo Vega Andújar, acreditados industriales de esta, aplaudiéndose los buenos propósitos de aquel periódico, presentando al público á los hombres de verdadero valimiento.

La campaña, pues, de *La Revista*, merece nuestros plácemes.

El habilidoso banderillero de toros Rafael Díaz, *Platerito*, se encuentra ya relativamente bien del percañe que sufrió en Madrid en 21 de Febrero del año anterior, siendo seguro que en el actual resanude sus tareas, de lo que nos alegramos mucho.

El valiente novillero *Corchaito* es esperado en esta, donde pasará una temporada de montería.

Para el primer día de Carnaval se organiza una encerrona en esta plaza de toros, en la que se estoquearán dos hermosos becerros por distinguidos jóvenes del Comercio, siendo dirigida la lidia por el popular y simpático banderillero Rafael Díaz, *Platerito*. Oportunamente daremos más detalles de esta fiesta.

Se encuentra en esta el conocido escritor taurino y distinguido periodista don Jerónimo Delgado, *Suspiro*. Sea bienvenido.

19 Enero 1905.

J. D.

Sociedad Minera Cordobesa DE SIERRA ALHAMILLA (ALMERÍA)

Por disposición del señor presidente de esta Sociedad, tengo el honor de invitar á todos los señores tenedores de acciones de la misma á la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el 31 de Enero del presente año, á las dos de la tarde, en la casa número 10 de la calle Osario, de esta capital, en cumplimiento de lo preceptado en el artículo 10 de los estatutos porque se rige la predicha Sociedad, debiendo advertir á todos los señores accionistas que dicho acto se celebrará con plena validez legal, sea cual fuere el número de concurrentes y el de las acciones representadas.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 de los referidos estatutos, tendrán derecho para asistir á la mencionada junta general todos los socios que depositen previamente en la Tesorería de esta Sociedad, casa número 10 de la calle Osario, cinco ó más acciones, con dos días de anticipación al señalado para la Junta.

Los que no posean cinco acciones pueden reunirse y designar entre ellos quien los represente, siempre que en total reúnan las cinco acciones por lo menos.

Cada cinco acciones dan derecho á un voto en la repetida junta general; dicho voto lo llevarán los representantes legales, si se trata de mujeres casadas, menores de edad, sociedades ó entidades jurídicas de cualquier clase, y podrá delegarse, siempre que el poder recaiga en otro accionista y se considere bastante por esta Sociedad.

En armonía con lo preceptado en el artículo 19 de los referidos estatutos, si algún socio desea proponer á la junta general un acuerdo, deberá presentarlo por escrito con cinco días de anticipación, para que el Consejo lo estudie y pueda dar su informe á la repetida junta general de accionistas.

De acuerdo con lo preceptado en el artículo 11 de los referidos estatutos, tengo el honor de advertir á todos los señores accionistas, que en la junta general ordinaria del 31 del corriente mes, cumpliendo todos los requisitos prevenidos en el citado artículo 11, se procederá á modificar nuestros estatutos, si así lo acuerda nuestra Sociedad. Lo que se hace público en este periódico, en armonía con lo prevenido en el artículo 10 de los mencionados estatutos.

Córdoba 19 de Enero de 1905.—El Secretario, *Rafael Jiménez Amigo*.—V. B.: el Presidente, P. A., *Francisco Manzanares*.

Notas teatrales

Beneficio de Tomasa del Río

Siendo bien conocida del público de Córdoba la notable artista que celebró la noche del jueves su beneficio, y no constituyendo tampoco una novedad las obras puestas en escena, necesariamente ha de limitarse el cronista á consignar que la señora del Río es una tiple cómica de buena cepa, de gran desenvoltura y de mucha gracia, digna de pisar las tablas en los teatros de la corte, donde se flamean otras muchas que valen algo menos que ella.

En el canto rebasa con su talento el límite al que no llegan sus facultades, y como actriz cómica atrae, sugestionando al público desde el primer momento. Y no es porque se trate de celebrar las dotes de una paisana de sus paisanos—y no digo más porque yo nací donde vio la luz primera la señorita Valle—sino porque tiene un gran dominio de la escena y penetra en ella desde luego como en terreno conquistado. ¡Lástima que tan pronto nos abandone y lástima también que no se procure, si no retenerla aquí, escrituraria para las temporadas de primavera y verano!

Lo que no comprendo es por qué eligió para su beneficio *La Verbena de la Paloma*. Mejor hubiera sido, á mi juicio, *La Cuna*, que interpretó magistralmente.

El público, que era muy numeroso, otorgó repetidas ovaciones á la beneficiada, que obtuvo bonitos regalos, cubriéndose la escena de flores al terminar el parlamento de la rabanera en *Congreso feminista*. La señora del Río obsequió también á la concurrencia, lanzando desde el palco escénico ramos de flores á palcos y butacas. Hubo palomas, olés, bravos y de todo cuanto puede ambicionarse en una fiesta de esa naturaleza.

Enhorabuena, pues, y si mi voto vale que no se vaya, y si se vá que vuelva pronto y... no digo más.

JOSÉ M. BONILLA.

REAL HERMANDAD DE LA PURÍSIMA VIRGEN DE LINARES

A las doce del día veinte y dos del corriente se reunió esta hermandad en el salón de actos del Circolo Católico de Obreros (Patio de San Francisco) con objeto de celebrar junta general, en la que han de someterse á su censura las cuentas de ingresos y gastos del pasado año de 1904.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los señores asociados á la misma, rogándoles la puntual asistencia á dicha sesión.

GACETILLAS

—Conferencia.—A causa de no haberse resuelto aún la huelga de los canteros de Madrid, en cuyas negociaciones es árbitro el excelentísimo señor don Segismundo Moret, se ha visto precisado á aplazar su viaje á Córdoba para celebrar la conferencia que acerca de *La cuestión agraria en Andalucía* estaba anunciada para esta noche en el Circolo de la Amistad. Dicho acto se efectuará en la noche del 26 ó 27 del corriente mes. Oportunamente informaremos á nuestros lectores de la fecha del viaje de este ilustre hombre público.

—Reunión.—Como oportunamente anunciamos, ayer se celebró en el Circolo de la Peña la reunión á que estaban convocados los señores jefes y oficiales retirados del ejército. En dicha reunión, á la que asistieron muchos de los señores que se hallan en la situación expresada, se trató de la conveniencia de constituir en Córdoba un «Centro de pasivos» que, poniéndose de acuerdo con los de igual índole de Madrid, Málaga y otras provincias, coadyuve á mejorar en todos conceptos la situación de aquella respetable clase. A este efecto se nombró, entre los concurrentes, una comisión organizadora para el estudio de las bases y reglamentación de dicho centro, la cual se constituyó del siguiente modo: *Presidente*, comandante don Antonio Ortega Benítez; *Vicepresidente*, comandante don Francisco Montes Martín; *Vocales*, subintendente don Eduardo Altoaguirre y primer teniente don José Carreño, y *Secretario*, capitán don Antonio Viguería Espejo. Una vez estudiadas las bases y reglamento por el cual deberá regirse el «Centro de Pasivos», se citará nuevamente, por medio del DIARIO, á la clase, con objeto de constituir definitivamente la sociedad.

—Toma de posesión.—Después de brillantes ejercicios anteyar, á las tres de la tarde, tomó posesión de su nuevo cargo el beneficiado sochantre de esta Santa Iglesia Catedral, don Víctor Martínez Serrano, natural de Calahorra. Felicitamos sinceramente al nuevo beneficiado, así como á su estimada familia.

—Festividad.—El lunes próximo no habrá despacho en las oficinas del Estado ni en el Banco de España, en celebración del santo de S. M. el rey don Alfonso XIII.

—Regreso.—Procedente de Madrid, para donde salió hace pocos días con el exclusivo objeto de presentar á S. M. el rey el magnífico caballo *Señorito*, que ofreció al Monarca en su visita á Córdoba, ha regresado nuestro apreciable amigo el rico ganadero don José Suárez Alonso. El magnífico caballo, que según dijimos fué presentado al rey en el picadero de Palacio, ante el caballerizo mayor y demás personal de las Reales Caballerizas, es de pelo tordillo oscuro, tiene ocho cuartas de alzada y cinco años. Es hijo del caballo *Barbero*, castaño oscuro, vendido por el señor Suárez Alonso, en 9.000 pesetas, á la casa Domecq, de Jerez, que lo destinó á semental. El caballo *Señorito*, que es un hermoso ejemplar de pura raza española, fué del agrado del Rey, quien tuvo muchas atenciones con el señor Suárez Alonso. Felicitamos á dicho señor por el lisonjero éxito de su viaje á la Corte.

—Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Luis Mata Jurado, á quien defenderá el abogado señor Carratero (D. Manuel) y representará el procurador señor Bolioix.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Fuente Objeuna, por lesiones, contra Julián Herrera Ventura, que será defendido por el señor Martínez Beltrán y representado por el señor Bolioix.

—Estadística.—Hé aquí la relación de los servicios de guardería forestal prestados por la guardia civil en la provincia de Córdoba durante el mes de Noviembre del año último: denuncias por hurto de leña 1; por extracción de frutos 9; número de delincuentes por daños en los montes y frutos 34. Cabezas de ganado denunciadas por

pastar sin autorización 316 de leñar, 653 de cabrio, 211 de cerda y 2 de animal. Total de denuncias 25 y de cabzas 1.182.

—Nuevo periódico.—Con el título de *Defensor del Seguro* ha empezado á ver la luz pública en Córdoba una revista quincenal de seguros, bajo la dirección de don Rafael Rodríguez Fernández. Le agradecemos mucho el cortés saludo que dirige á la prensa y deseamosle larga y próspera vida.

—Multas.—Por Real orden han sido confirmadas las dos multas, importantes 750 pesetas, que impuso el Gobernador civil de esta provincia á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces con motivo de los retrasos del tren número 11 de la línea de Córdoba á Balmes, en los días 9 y 16 de Enero de 1901.

—Defunción.—En Valencia, donde ejercía el cargo de jefe del Distrito forestal, ha fallecido don Victoriano Montés, inspector general del cuerpo de Ingeniero de montes, hermano político de nuestro estimado amigo el doctor don Enrique Villegas, á quien así como á la viuda, hijos y demás familia del finado, enviamos nuestro más sentido pésame.

—Taurina.—El espada Rafael González ha firmado ya los contratos para torear en Granada los días 22, 24 y 26 de Junio, y en Badajoz los días 15, 17 y 17 de Agosto, y con las empresas de Cáceres, San Sebastián, Nimes, Mont de Marsán y otras plazas está convenido haber llegado á firmar las escrituras. La comisión explotadora de la plaza de toros de Bilbao ha contado con este espada para las corridas de Agosto, ofreciéndole dos de las cuatro que han de celebrarse; pero *Machacuito* no acepta si algún otro espada torero mayor número.

—Buena idea.—Lo es, sin duda, la del comerciante en ultramarinos don Andrés Rodríguez, quien ha puesto en ensayo una cooperativa de comestibles para la festividad de Semana Santa próxima, que interesa á varias clases de la sociedad y en particular á los obreros.

—Sébase.—El gremio de sastres de esta capital ha acordado cerrar sus establecimientos á las siete de la noche desde ayer hasta el veintidós de Marzo inclusive.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á una mujer que, embriagada, promovió escándalo en la calle Mayor de San Lorenzo, y han denunciado á un sujeto que vació granzas en sitio donde no están permitidas estas operaciones, y á una mujer que maltrató á otra en una especería de la calle Valencia.

—Próximo enlace.—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabel Madueño, hija de don Martín Madueño, dueño de la fábrica de luz eléctrica de Montoro titulada «La Isabela», para el joven propietario y comerciante de aquella población don Manuel Cáceres Molina.

—Intervención de armas.—La benemérita del puesto de Cerro Muriano ha intervenido una escopeta á un individuo que carecía de licencia para usarla.

—Los crímenes de Peñafiel.—Según dice nuestro colega *El Liberal*, de Sevilla, se ha presentado en el juzgado de Lora del Río una denuncia en la que se descubre el hecho de tener comprada José Muñoz Lopera una fanega de tierra en Córdoba, habiendo dado mil pesetas en señal de las dos mil quinientas de su precio. La expresada fanega de tierra está en el sitio de la feria y junto al río.

—Detenciones.—La guardia civil de Puebo-olmo detuvo en la noche del 18 del actual, en la aldea del Hoyo, término de Balmes, á los vecinos de la misma Alfonso y Antonio Martínez Gómez y Francisco Fuentes Megías, los cuales, con motivo de haber sido sorprendido el primero de ellos por los dependientes de consumos de dicha aldea con dos arrobas de aceite que trataba de introducir de contrabando, formaron reyerta. También fué detenido un hijo de uno de los empleados que hizo un disparo á dichos individuos sin que hiciera blanco.

—Un volquete.—Esta interesante y sugestiva página en color, es un verdadero *chef d'œuvre* del popular dibujante Sancha. Aparece en el número que el sábado publica nuestro querido colega *Blanco y Negro*, con otras páginas en color de Varela y Lengo, hermosos dibujos en negro de Méndez Bringsa, Regidor, Xaudaró, Medina Vera, Coullant, etcétera, y selectos originales literarios de Roura, Rusiñol, Sallés, Catariñeu, Gómez Carrillo, Pérez Zúñiga, Luis París y otros.

—Lo mejor, más elegante y distinguido para el pañuelo *Agua Colonia Orive*. Desde 3 á 26 reales frasco. 4 litros 16 pesetas.

—Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, por no contener ningún calmante narcótico.

GUTIERREZ Y C. S. A. D. EN C. TA

MANRIQUES, 9.-CÓRDOBA

AGENTES REPRESENTANTES DE LA
SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA.-CAPITAL: PTAS. 12.000.000

ABONOS

ABONOS MINERALES
PRIMERAS MATERIAS
SUPERFOSFATOS

ACIDOS.-Sulfúrico, Nítrico, Clorhídrico, etc.
NITRATO DE AMONIACO.-SULFATO AMÓNICO.-SULFATO DE HIERRO.
NITRATO DE SOSA, ETC.

FABRICAS: Vizcaya, Oviedo, Cartagena, Sevilla-empalme, etc. etc.
DEPOSITO EN CÓRDOBA: Almacenes de San Antonio, en San Cayetano.
DESPACHO: Manriques 9, donde deban dirigirse los pedidos.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Högyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

Enfermos del estómago.—Pescetas 3,50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe por que cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y álcera del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas PERLA ESTOMACAL*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid, y principales farmacias.

Llamamos la atención sobre la gran rebaja de precios que en todos los artículos de señora y caballero, por fin de temporada, hace el acreditado establecimiento especial de géneros de punto de la calle Vitoriano Rivera (antes Plata, núm. 6).

La SEVILLANA sigue siendo la reina y señora de todas las pasamanerías cordobesas. Sus surtidos en adornos de todas clases son los mayores y sus precios los más baratos de Córdoba.

Dinero por alhajas, todo su valor. Interés convencional. *La Fortuna*, Santa Victoria 8.

Hamamelis (Avellana Mágico) de Bristol.—Extracto, ungüento. Remedio indispensable en el hogar.

Dinero.—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «*La Confianza*», Fernando Colón, 19, (antes Geniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

El TE CHAMBERD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

SECCION AMENA

Se ha dicho que nuestro siglo se vendía entre los hombres. Si aun hay quien no lo conozca, no faltará quien lo compre.

PENSAMIENTO
Al separarnos de una persona querida corremos dos probabilidades de no volverla á ver, y son: nuestra muerte ó la suya.

CANTAR
Si no te quieres oír al espejo no te mires. Tú pensarás que te engañas; pero la verdad te dice.

DE SORREJES
Entre médicos:
La enfermedad de X ha tenido un desenlace fatal.
—¿Ha muerto?
—No: ya está bueno; pero no me ha pagado la cuenta.

AL PÚBLICO
El gremio de sastres de esta capital ha acordado cerrar sus establecimientos á las siete de la noche desde el día 30 de Enero hasta el 20 de Marzo, ambos inclusive.

Lo que pone en conocimiento del público con el fin de evitarle molestias.

Alma del muy ilustre señor don José Bellido y Montesinos (q. e. p. d.), que falleció el 23 de Enero de 1896.

Sus hijos é hijo político y nietos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

MANZANILLA AROMÁTICA
«La Flor de Aragón»
Muy exquisita, muy agradable al paladar; tomándola diariamente después de las comidas no se sufre nunca del estómago.
1 peseta 25 céntimos bote
Única casa depósito para la venta establecimiento de Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1, Córdoba.

La Oriental
Gondomar, 1 y Plaza de Cánovas
CÓRDOBA
Joyería • Platería • Relojería
Gran surtido en objetos de plata propios para regalos.
Artículos de fantasía con aplicaciones de plata y oro.
Composturas garantizadas.
Prontitos y esmero en los trabajos.

FIN DE TEMPORADA
¿Quieres comprar todos los artículos de la presente estación con gran rebaja de precios? Visítate el establecimiento de tejidos de R. y J. Salido, en la calle Claudio Marcelo, núm. 1, esquina á la de Librería.
Venta por metros y varas.—No se dan muestras.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día para hoy: Granadinas de cerdo con guisantes.

ESCOPETAS
MARCA
JABALI
de EDUARDO SCHILLING.-BARCELONA
ÚNICO DEPÓSITO EN CÓRDOBA:
DIEGO SANCHEZ ESPINOSA
calle Alfonso XIII, 52
Al mismo precio del catálogo de la fábrica.

Emulsion-Nadal
ÚNICA que contiene el 80% de aceite hígado de bacalao, gliserina y yodo.
Es la mejor y la más agradable.

SON TAN NOTABLES y prodigiosos los resultados obtenidos con la **CREMA DORA** contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso. Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

Clínica de enfermedades de los ojos
POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTENES
ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53
Consulta de once á dos.
Para los pobres de ocho á nueve de la mañana

OLIVAREROS
Prensas hidráulicas — Y — Prensas de palanca de varios tamaños las hay siempre construidas y dispuestas para instalarse en el acto, en **LA CORDOBESA**
Fundición y Talleres Mecánicos DE **SERRANO RUIZ Y C.ª**
PLAZA DE COLÓN 20 Y 22
—CÓRDOBA—

PARA QUITARSE EL FRIO
En el establecimiento de tejidos «La España Nueva», Calle de Cardenas, 15, se realiza por cuenta del fabricante un gran surtido de abrigos para señora, últimos modelos. Como fin de temporada, gran rebaja de precios. Venta por metros ó por varas, á gusto del consumidor.

DE INTERÉS PARA TODOS
Para comprar los tejidos á precios económicos vistete el establecimiento de D. Gregorio Harero García, Mármol de Bañuelos, 2. Venta por metros y al costado. Precio fijo.

En esta casa todos los artículos marchan su valor por números para mayor confianza del comprador.

Los regalos de Pasqua que esta casa hizo al público han correspondido y han sido entregados el 1.º, á don Manuel del Castillo; el 3.º, á don Eduardo Vasconi; el 4.º, á doña Dolores Delgado; el 5.º, á don Juan Fuentes, y el 6.º, á don Angel García. Se ignora á quién ha correspondido el 2.º regalo. La persona que posea la papeleta número 39,551 al 39,560, puede pasar á recoger la ment. de lana bordada.

Interesante
Para todas las personas padecidas de ojos de gallo, callos y durezas, se les recomienda usar la infalible Callicida Villona, la cual estirpa de raíz, sin causar dolor ni perjudicar, cuando las callosidades existen en los párpados.
De venta: Farmacia y Droguería de Fuentes Hermanos y Droguerías del Centro Farmacéutico y de Jesús Polo.
Precio de caja, 3 reales
Al por mayor Centro de especialidades farmacéuticas de Pórt. Martín, Velasco y Compañía, Mayor, 18, Madrid.

Espectáculos
GRAN TEATRO
FUNCIÓN PARA HOY.
La zarzuela en un acto, *La Isla de San Baladrán*.—La zarzuela en un acto, *Juicio oral*.—La zarzuela en un acto, *El terrible Pérez*.—La zarzuela en un acto, *San Juan de Luz*.
A las ocho y media.
PRECIOS PARA LA FUNCIÓN ENTERA.—Proscenios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Proscenios terceros sin idem, 3.—Platas sin idem, 6.—Palcos principales sin idem, 5.—Palcos segundos sin idem, 3.—Butaca con entrada, 1'75.—Delanteros de anfiteatro con idem, 1.—Delanteros de paraiso con idem, 0'75.—Entrada principal, 0'75.—Entrada de paraiso, 0'50.

Por telégrafo

Lotería Nacional
Madrid 20 1'45 t.
En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:
160.000 pesetas al 12.
80.000 al 3.781.
35.000 al 11.393.
3.000 á los números 7.283—26.209—11.239—19.762—32.944—36.592—32.844—25.340—10.315—19.604—10.524—22.461—24.911—20.751—5.387—5.972—30.247—8.321—20.942—9.370—4.914—36.794—20.204—33.155—6.399—27.045—36.975—10.647—29.569—5.198—30.126—32.817—10.128—17.747—2.366.

Lo que dice el señor Azcárraga
Madrid 20, 2'30 t.
El jefe del Gobierno ha dicho que hoy, aprovechando la estancia del rey en Aranjuez, dedicará el día á pasar, y que suspenderá, por lo tanto, las consultas que viene celebrando con los prohombres de la política.

Las corridas de toros
Se asegura que el nuevo informe del Instituto de reformas sociales es favorable á la celebración de las corridas de toros en domingo, y que, en su consecuencia, éstas empezarán en el mes de Marzo próximo.

Consejo de ministros
Es probable que hasta el miércoles próximo no vuelva á celebrarse Consejo de ministros.

Colisión en Bilbao
Madrid 20, 3 t.
En un teatro de Bilbao hubo anoche una colisión entre republicanos y carlistas.

El ministro de la Gobernación ha pedido detalles del suceso, cuya importancia procura atenuar.

Cacería
El rey, el archiduque Federico y otros personajes han marchado hoy, de cacería, á la «Flamenco», posesión inmediata á Aranjuez.

Atentado contra el Czar
El Gobierno español no ha recibido la noticia oficial del atentado contra el czar de Rusia.

Valores públicos
Madrid 20, 5 t.
4 por 100 interior, 77'40.—5 por 100 amortizable, 98'40.—Banco de España, 450'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 000'00.—Cheque vista Paris, 32'25.—Idem Londres, 33'25.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Inés, virgen y mártir. —MAÑANA.—S. Vicens, diácono, y San Anastasio, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costado por doña Eloisa Milla y Belrán, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.

—Mañana, cuarto domingo de mes, celebrará la Cofradía del santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales, en la iglesia de San José (San Cayetano), con Misa de comunión, á las siete y media, y por la tarde, á los cuatro, después de exponer el Santísimo y rezar la estación mayor, habrá rosario, sermón, reserva y bendición, haciéndose después la procesion de la Santísima Virgen, pudiendo los hermanos ganar Indulgencia plenaria por asistir á ella, previas la confesión, sagrada comunión y visita de la iglesia, orando según la mente de Su Santidad.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, será la Misa de comunión, y por la noche, media hora después del toque de oraciones, con exposicion de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón está á cargo del R. P. Antonio Fuego.

Los cultos de este mes son costeados por doña Josefa Toribio, en sufragio por sus difuntos.

Octavo aniversario
Las misas que se digan en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, en los días 21, 22, 23, 24 y 25, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José María Riobó y Pineda, que falleció el 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos é hijos políticos suplican á los que fueren sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

Primer aniversario
Las misas que se celebren los días 21 y 22 en la Real iglesia de San Hipólito, desde las seis de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Amador Barón y Jover, que falleció el día 22 de Enero de 1904, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con el mismo fin estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la parroquia de San Nicolás, el día 22.

Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Las misas que se celebren en el día 23 del actual en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por las almas de doña Candelaria Carrión y Sierra y doña Juana Naranjo y Sierra, que fallecieron el 23 de Enero de 1893 y 24 de Diciembre de 1897. Sus hijos y sobrinos, respectivamente, doña Josefa Haack y Carrión y don Ramón Reina ruegan á sus parientes y amigos las encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el lunes 23 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia de San Miguel, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don José Losada y Obrero (q. e. p. d.) Su hermana y familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Noveno aniversario
Las misas que se celebren el día 23 del corriente en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el

—Oro alfonsino, 31'00.—Id. antiguo, 32'00.—Id. isabelino, 34'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambilla (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Regreso
Madrid 20, 9'15 n.
Han regresado de la cacería el Rey, el Infante don Carlos y el Archiduque Federico.
Mañana pasarán el día en el campo de Carabanchel.

La huelga de Rusia
En Rusia aumenta la huelga de obreros metalúrgicos de las fábricas del Estado.

De viaje
Procedente de Córdoba ha llegado á Madrid el doctor don Rodolfo del Castillo.

Visita
Varios diputados han visitado esta tarde, en su despacho del Congreso, al señor Romero Robledo.
Este ha insistido en negar las declaraciones que se le han atribuido.

La escuadra inglesa
Madrid 20, 11'55 n.
Ha fundeado en Vigo la escuadra inglesa.

El centenario del Quijote
Telegrafian de Londres que se ha verificado un banquete con motivo de la celebracion del centenario del Quijote.

El embajador de España pronunció un elocuente discurso.
Declaró que abandonaba el cargo.

Fallecimiento
Ha fallecido en Barcelona el general Borja.

Denuncia
Madrid 20, 11'55 n.
Ha sido denunciado el «Diario Universal» de anoche, por comentar la sentencia del Tribunal Supremo en el crimen de Mazarete.

Crimen
Comunican de Zaragoza que en Cebina, pueblo del partido de Ateca, se ha cometido un crimen misterioso.

Durante la noche incendiaron una choza, pereciendo abrasados cinco individuos que dormían en ella.
Los móviles del crimen se atribuyen á una venganza.

Dimisión
Madrid 20, 12 n.
Ha dimitido el embajador de España en Inglaterra.

Le sustituirá el embajador de España en Austria señor Villaurrutia. Reemplazará á este el duque de Bailén.

Lo que dice Castellano
El ministro de Hacienda señor Castellano ha manifestado que desconoce las causas que han originado la baja repentina de los cambios en Portugal. Cree que es fácil conseguir aquí la baja, apelando á la realizacion de empréstitos en el extranjero, pero habría que pagar después en oro el capital y los intereses.

Ha negado la adquisicion de material de guerra.

Estreno
Madrid 21, 2'10 m.
En el teatro Parish se ha estrenado la opereta «La boleta del regimiento», de Capella, traduccion de Palomero, con gran éxito.

En esta obra ha debutado la tiple señorita Lafont, siendo muy aplaudida.

Huelga
En Logroño se han declarado en huelga los tipógrafos de periódico *La Rioja*.
La huelga reviste importancia.

Las misas que se celebren el día 22 del corriente en la iglesia de San Pablo por los reverendos padres de la Comunidad, así como las que se digan el día 23, desde las nueve en adelante, en la iglesia de San Nicolás de la Villa, serán aplicadas por el alma de la muy ilustre señora doña María de la Salud Carreño.
Su viudo don Antonio Pineda de las Infantas suplica á las personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Sevilla y Granada conceden, respectivamente, cien días de indulgencias, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Córdoba, Orihuela y Madrid, cincuenta días por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se apliquen por su alma.



Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE en todas las farmacias y droguerías.

Gran Novedad

Iniciales enlazadas de caoutchouc
CON PRECIOSO ESTUCHE BOLSILLO Y TAMPÓN PERPÉTUO
75 CENTIMOS de peseta

FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC
Imprenta y Papelería La Puritana
Duque Hornachuelos 13.—Córdoba.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE

JARABE DEL DR. VILLEGAS CÓRDOBA

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)

Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrros, los tísicos, los asmáticos, los disméticos y cuantos padezcan toques, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta, en todas las farmacias.

Sordos

En 300 casos, 300 curas de sordos, ruidos oídos y sordas, sin molestias, con el Surdité Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, botica.

DLACGI para el ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarrros rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

GLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Debes 3 pesetas
para el envío de este
remedio a tu casa
por correo certificado
contra reembolso
de 10 pesetas

Se traspaña desde el día la tienda de Se mesibles situada en la calle de Pedregosa, núm. 3, esquina á la de Barrosa (antes Pierna.) Para traer en la misma tienda. 4-2

que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedid DLACGI, á 2 pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º Madrid.—En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y cres. Poio hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Agular, Sr. Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Aguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

DESPACHO ESPECIAL DE GÉNEROS DE PUNTO

E. HERNANDEZ

Victoriano Rivera, 6 (antes Plata)

Como fin de temporada, este establecimiento liquida todas sus existencias con GRAN REBAJA DE PRECIOS, como son medias y calcetines, camisetas y pantalones de señora y caballero, ropa s, jerseys, toreras, cubrecorsets en colores, grines, jaspes y raídos, medias y calcetines de niño, paraguas, jibones, perfumes, cuillos, puños, calcetas y calcetines de todas clases, corbatas, guantes de todas clases, adornos de cabeza, cepillos, tirantes, ligas, cinturones, abalorios, cadenas, botanaduras de todas clases y gran número de artículos para señoras y caballeros.

FIN DE TEMPORADA.—GRAN REBAJA DE PRECIOS

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

EXTRACCIÓN de ACEITES

DE OBUJOS DE ACEITUNA

INSTALACIONES COMPLETAS DESDE 3.000 PESETAS
— PARA MOLINOS ACEITEROS —

GRANDES Y MEDIANAS INSTALACIONES PARA LA INDUSTRIA

Todas con el AGOTADOR P. DE GRACIA con privilegio en España, Francia é Italia

Referencias de primer orden.

Pidanse datos y precios á su inventor
JOSÉ P. DE GRACIA
Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1928 y Gran Concurso de Farmacia, 1929. Votaciones más de diez mil. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas por los departamentos de medicina, farmacia y veterinaria de todos los gobiernos.—Proceso legal.—Exposición del Dr. PIZÁ. Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo certificado en todas.

Pedra Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

JOSE RUSI

SOMBRERERO DE LA REAL CASA

DESAPACHOS

Ambrosio de Morales 1 — Conde de Gondomar 4

Últimas novedades en sombreros y gorras

PRECIOS SIN COMPETENCIA

QUINTAS

Gran Centro de Redención del servicio militar
Domiciliado en Madrid, Toledo, 55, entresuelo

CASA FUNDADA EN 1890

Director propietario, don Ramón Boixareu Claverol.

Se hacen contratos de redención del servicio militar por la cantidad de 775 pesetas el contrato y 875 en dos plazos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: DON BERNARDO CACERES, Procurador.—Córdoba.

Olivereros

Estragapechín Martino para recoger la grasa que se escapa en los alpechines.

Este específico se deposita en la contrabomba del molino, absorbiendo toda la grasa que lleve el alpechín. Ya en latas de un kilo, á pesetas 6, y de dos kilos, á pesetas 10, con instrucciones. Aparatos macederos trasegadores de aceite, los más industriales conocidos hasta el día, separando la humedad que es lo que más perjudica al aceite.—Depósito general, B. Martino, San Basilio, 86 y 88, Córdoba. 88-16

FOTOGRAFIA MODERNA

DE B. LOPEZ Y COMPAÑIA

Claudio Marcelo, 3 (antes Nueva)

Se hacen ampliaciones p. r. todos los procedimientos. Especialidad en fotografías al platino, bromuro y carbon. Fotografías para billetes kilométricos, con prontitud. Grandes rebajas de precios en todos los tamaños; á magníficas americanas, 5 pesetas. Garantizamos cuantos trabajos se nos envíen.

Nota.— Ponemos á disposición de los señores un magnífico laboratorio para el cambio de placas y revelado de las mismas. 4-3

Se vende pura por cuenta del ganadero, á 20 centimos cuntillo, en la calle de San Pablo, 20. 5-2

Venta.— Se hace en buenas condiciones de dos suertes de olivar en la sierra del término de Montoro, pago de Santa Brigida, Samsón, y en la Nava, Trigueros, con ocho y nueve celemines de caerdra, respectivamente, unos cien olivos y acbuches; é igualmente se vende ó arrienda desde San Juan próximo el local llamado "Molino de San Cayetano", situado en esta ciudad, en las afueras de la puerta de Toledo, camino del arroyo de las Piedras. Consta de 701 metros y 16 centímetros cuadrados, distribuidos en pazo con abundante pozos, saias, cuadra, granero, local donde estuvo el molino, otro donde tuvo la viga y dos almacenes. Para tratar con su dueño, Fernando Colón, 17. 10-2

PHENIX ASSURANCE COMPANY

Establecida en Londres desde 1782

Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad limitada

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.000
y su Haber excede actualmente de 1.700.000

Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.

En los ciento veinte años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 750 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.350.156 dollars.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 8.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y crificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiatos y élitros.

Arrendamiento ó acojidos

Desde el día se hace de la uñesa de Suerte alta y sus co-aias, el primero por seis años á fin de Diciembre de 1910 y los segundos desde la misma fecha por el tiempo que se convenga, admitiéndose solamente ganado yeguar ó vacuno. Del precio y condiciones se tratará en la secretaría del señor Marqués de Valdeñores, los días laborables, de diez de la mañana á dos de la tarde. 8-2

VENTA.—Se venden dos casas en la plazuela de la Almagra, con los números 12 y 14. Darán razón calle de Doña Engracia num. 5. 5-1

VENTA.—Se hace de ochenta lechones de dos meses, en la casilla nombrada de Casano, frente al Brillante, término de esta capital. Para tratar, con su dueño, Bartolomé Pintor, que se halla en la misma. 5-1

VENTA

Se hace de una buena cómoda y una mesa de noche, en precio arreglado. Puede verse á cualquier hora del día en la calle Agustín Moreno, 132. 4-8

Venta.— Para la meneguente de Enero se vende: las encinas, chaparros y alamea negra señalado, en la huerta de los Muzos. Para tratar, Usario, 49. 6-8

En la salida de la sierra, en una finca próxima, se arriendan tres departamentos independientes para temporadas ó por años. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Cister, 12, Córdoba. 10-8

Carruaje.—Se vende, con muy poco uso de dos ruedas y seis asientos. También se vende ergachado, si se desea, en una buena jaca legá con cinco años, amasestrada en el tiro. Darán razón Ayuntamiento, 10 y 12, tienda. 10-7

Venta de maderas.— Para cortar en la meneguente de Enero, ha señalada en la hacienda llamada "La Alhondiguilla", cuatro suertes de pino de 127, 68, 1297 y 879 una, se oyen proposiciones, Lope de Hoces 14. 10-0

WALTHAM

Precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del WALTHAM EL MEJOR DEL MUNDO, por lo que los buenos relojeros los venden con preferencia.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VENTA

Se hace de una buena cómoda y una mesa de noche, en precio arreglado. Puede verse á cualquier hora del día en la calle Agustín Moreno, 132. 4-8

Venta.— Para la meneguente de Enero se vende: las encinas, chaparros y alamea negra señalado, en la huerta de los Muzos. Para tratar, Usario, 49. 6-8

En la salida de la sierra, en una finca próxima, se arriendan tres departamentos independientes para temporadas ó por años. No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Cister, 12, Córdoba. 10-8

Carruaje.—Se vende, con muy poco uso de dos ruedas y seis asientos. También se vende ergachado, si se desea, en una buena jaca legá con cinco años, amasestrada en el tiro. Darán razón Ayuntamiento, 10 y 12, tienda. 10-7

Venta de maderas.— Para cortar en la meneguente de Enero, ha señalada en la hacienda llamada "La Alhondiguilla", cuatro suertes de pino de 127, 68, 1297 y 879 una, se oyen proposiciones, Lope de Hoces 14. 10-0

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

...Y... ACEITE de HIGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.